ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2017

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017- PLURIANUAL- "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085.-

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 11:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 286/2015 del 16 de julio de 2015; respondiendo a lo estipulado en el Art. 26° y 27° de la Ley; quedando así conformado los miembros del comité evaluador de Ofertas los siguientes funcionarios:

- Abog. Guillermo Andrés Osorio Gómez, Director General de Gabinete Ejecutivo.
- Abog. Edgar Eugenio Ruiz Torres, Director de la Asesoría Jurídica.
- Lic. Rafael Villalba Mongelós, Director General de Administración y Finanzas.

A los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de la oferta presentada por la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Repatriados, acompañada de:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución que autoriza y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.
- Acta de Sesión Virtual Pública 04/12/2017.
- Acta de Apertura de Sobres, de fecha 05/12/2017.
- CDP N° 1441/2017.
- Ofertas de la empresas

N°	OFERENTE	RUC
1	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	1398623-6
2	MAGOMEC S.R.L.	80039178-0
3	PEGASUS S.A.	80067864-8
4	LILIAN CELESTE SOSA	3813448-9
5	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS – En Obras	933709-1
6	CONSTRUCTORA VITAL S.A.	80049143-2
7	HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF	678463-1
8	YATYTA S.A.	80002900-3

II. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: ID N° 323.085
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **(PLURIANUAL):** los fondos para la presente contratación se encuentra previsto en los rubros 520, 340, 530 con FF10 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.
c) Constancia de Plurianualidad en la que se encuentran previsto los Rubros 520 y 390 respectivamente. Para el Ejercicio Fiscal 2018 con FF 30.
d) Publicación: en el SICP, el 16/11/2017.

III. ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Sesión Virtual - Subasta a la Baja Electrónica – ID N° 323.085 de fecha 04/12/2017 y el Acta de Apertura de Sobres N° 14/2017, de fecha 05/12/2017 correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 – PLURIANUAL- "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES",** donde consta que se han presentado las siguientes empresas:
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, MAGOMEC S.R.L., PEGASUS S.A., LILIAN CELESTE SOSA, NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS – En Obras, CONSTRUCTORA VITAL S.A., HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF, YATYTA S.A.
En el acta se registran las documentaciones presentadas en forma cuantitativa, además se deja constancia de cuanto sigue:

1. El Representante de la Empresa CONSTRUCTORA VITAL SA deja constancia que en el momento de apertura de ofertas la Empresa En Obras no presenta el formulario 9 de Personal Propuesto para la Obra, con sus respectivas cartas de prestación de servicios en el caso de que sea adjudicado.
   Asimismo, la Empresa de DIEGO SKKLARKIERVICZ KALLER, no presenta Carta de Prestación de Servicio del Personal propuesto, en el caso de que sea adjudicada la obra.

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Edgar Ruiz
Director General
Dirección de Asesoría Jurídica
Lic. Rafael Villalba Mongelós
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2277/93

Asimismo, la Empresa MAGOMEC S.R.L. no presenta Carta de Prestación de Servicio del Personal en caso de que sea adjudicada la Obra.

2. Las ofertas de las empresas: MES TRADING & SERVICE e INGEMANT S.A., han sido recepcionadas pero no abiertas, serán devueltas de la misma forma a los respectivos oferentes, se encuentran en custodia y guarda en la oficina de la UOC de la Secretaría de Repatriados.

IV. VERIFICACION Y ANALISIS DE LA OFERTA:

Tomando en consideración el cuadro comparativo de precios totales de los oferentes se expone el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	RUC	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	**DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER**	**1398623-6**	**1.400.000.000**
2	MAGOMEC S.R.L.	80039178-0	1.402.000.000
3	PEGASUS S.A.	80067864-8	1.405.000.000
4	LILIAN CELESTE SOSA	3813448-9	1.405.000.000
5	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS – En Obras	933709-1	1.424.000.000
6	CONSTRUCTORA VITAL S.A.	80049143-2	1.455.000.000
8	HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF	678463-1	1.559.000.000
9	YATYTA S.A.	80002900-3	1.590.000.000

En el cuadro precedente se observa que la oferta del oferente **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** con RUC N° 1398623-6 **es la menor oferta**, por lo tanto:

Conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" "Evaluación de Ofertas" y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley y según lo establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por el Decreto N° 3719/2015 de fecha 09 de julio de 2015, se procede a:

Seleccionar **provisoriamente** la oferta del oferente **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** con RUC N° 1398623-6.

1. La verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial que acompaña a la oferta del citado oferente, según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y, los cuales se detallarán en los siguientes cuadros:

ANÁLISIS DE ERRORES ARITMÉTICOS:

Se deja constancia de que no hubo correcciones aritméticas, y la oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados se confecciona el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	RUC	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	**DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER**	**1398623-6**	**1.400.000.000**

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Se procede a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en la Sección I DATOS DE LA SUBASTA, del Pliego de Bases y Condiciones que establece:

Período de Validez de la Oferta	*El plazo de validez de la Oferta será de 60(sesenta)* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
Monto de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas 5%(cinco por ciento) del monto total de la oferta - (Art. 39 Ley 2051/03).
Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	*El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 90 (noventa) días corridos,* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16 de la Resolución DNCP 1408/14.

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2217/03

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

OFERENTE: DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
DIRECCION: JOSE RIVERA N° 1087 C/ TTE. 2DO. BENIGNO VILLAMAYOR

DATOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES			
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de presentación	Vencimiento de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de Finalización de la Garantía
5	04/12/2017	90	11/03/2018
DATOS DE LA GARANTÍA PRESENTADA POR LA EMPRESA			
Monto Ofertado		1.400.000.000	
Empresa Aseguradora		Royal Seguros S.A. Compañía de Seguros	
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
59.1501.0000989.0000	100.000.000	01/12/2017	11/03/2017

Monto Asegurado exigido en el PBC	CUMPLE
Vigencia exigida en el PBC	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL:
DECLARACIÓN JURADA ARTÍCULO 40:

Analizando si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, se informa lo siguiente:

El Comité Evaluador verificó en la página web de la Secretaría de la Función Pública www.documentos.gov.py los siguientes datos:

REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER C.I. N° 1398623
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Art.40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros (SINARH)

De esta manera se cumple con la **Calificación Legal del Oferente**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015. Se anexa al informe Constancia respectiva.

De acuerdo a los análisis anteriores se resume el siguiente cuadro de las Documentaciones de Carácter Sustancial:

DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada del Artículo 40 (FORMULARIO 13)	CUMPLE
Declaración Jurada de Conocer el sitio de los Trabajos y que cuenta con calificación necesaria al momento de la Apertura de las Ofertas físicas.	CUMPLE

SE CONCLUYE AL RESPECTO QUE EL OFERENTE **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** con RUC N° 1398623-6 CUMPLE CON TODAS LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PRESENTE LLAMADO.

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

2. Se procede a analizar en detalle la verificación en cuanto al cumplimiento de la presentación de las documentaciones de **carácter formal**, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD FINANCIERA.

Ratios de Liquidez: AC/PC: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016, (Formulario 8).

Coeficiente de Solvencia: PT/AT: No deberá ser mayor a 0.80, en promedio, en los 3 últimos años, (2014,2015 y 2016) (Formulario 8).

Activos Líquidos: AC- PC Mínimo 60% del monto total de la oferta.

Índices	2014	2015	2016	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: AC/PC	29.93	3.33	1.49	11.58
Coeficiente de Solvencia: PT/AT	0.032	0.29	0.66	0.32
Mínimo de Activos Líquidos AC-PC	3.323 millones	3.933 millones	5.073 millones	4.109 millones

Referencia:

AC: Activo Corriente AT: Activo Total
PC: Pasivo Corriente PT: Pasivo Total

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los siguientes cinco (5) años, 2012, 2013, 2014, 2015 y/o 2016, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60% del monto de la oferta.	Formulario N° 5 **(cumple)**
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Formulario N° 6 **(cumple)**

EXPERIENCIAS ESPECÍFICAS EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, en al menos tres (3) contratos, durante cinco (5) años, comprendido en el periodo 2012, 2013, 2014, 2015, y/o 2016, similares a las obras propuestas. Las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 3 tres años en las siguientes actividades clave: Hasta un mínimo de tres (3) Contratos de Obras Civiles. Como mínimo 5 actas de recepción definitiva de obras.	Formulario N° 7 **(cumple)**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

El Oferente presenta el Formulario 09 de "**LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA**", en el que no se encuentra la Carta de Prestación de Servicio del Personal propuesto, (observación realizada en el Acta de Apertura de Sobres N° 14/2017)

El Comité Evaluador de Ofertas en fecha 7/12/2017 vía nota, solicitó al oferente **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** la presentación de dichas cartas de compromisos dando un plazo de 24 hs.

El Oferente **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** en fecha 7/12/2017 responde a la Nota del Comité Evaluador adjuntando las Cartas firmadas por todo el personal propuesto en el Formulario N° 9.

Se expone el siguiente cuadro donde se registra el cumplimiento de la presentación de dicha documentación de carácter formal.

REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE / NO CUMPLE
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado: a) Profesional titulado Ingeniero Civil con registro MOPC vigente b) Profesional titulado arquitecto con patente profesional al día. c) Ingeniero electromecánico con registro en ANDE categoría A. •Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (INGENIERO CIVIL) con *5 (CINCO)* años como mínimo de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Formulario N° 9 **(cumple)**

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El Oferente no presenta el Cuadro de Revaluó fijo de los equipos propios, y Cronograma de Utilización de Equipos, por lo cual el Comité, vía nota de fecha 11/12/2017 solicita la presentación de los documentos en un plazo de 24 hs.

El Oferente responde remitiendo las documentaciones mencionadas en tiempo y forma.

REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE / NO CUMPLE
• disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad, o en alquiler, que a continuación se indican: 1. Un (1) Camión Volquete. Como mínimo de 12m3. 2. Hormigoneras grandes: 2 (dos) unidades de 360 lts 3. Hormigoneras chicas: 2 (dos) unidades de 180 lts. 4. Mini cargador tipo Bobcat: 1 (uno). 5. Compactador manual (sapito) •Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Formulario N° 10 y Formulario N° 11 (**cumple**)

COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES

REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE / NO CUMPLE
•Compromisos contractuales vigentes	Formulario N° 12 (**cumple**)

El resultado del estudio mencionado se resume en el siguiente cuadro que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES	DIEGO SKLARKIERVICZ KALLER CUMPLE/NO CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	Cumple
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	Cumple
Constancias de entrega de obras con satisfacción.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Cumple
Declaración Jurada que conoce el sitio de la Obra	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple
Especificaciones Técnicas solicitadas	Cumple

Verificados los documentos formales de la oferta, se deja constancia que el oferente **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER**, **CUMPLE** con todas las documentaciones formales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2217/03

V. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 956/16 y la Resolución DNCP N° 1.173, este Comité realizó la verificación de la variación de precios ofertados con el referencial encontrando que todos los ítems, a excepción del ítem 46 "Provisión y Colocación de Contramarco de madera" se encuentran dentro del margen establecido.

En consecuencia este Comité Evaluador solicita vía Nota de fecha 11/12/2017, la explicación detallada de la composición del precio ofertado en el ítem 46.
El Oferente responde a la Nota de solicitud en tiempo y analizando la respuesta, el Comité lo considera suficiente para justificar el precio ofertado.

Se anexa **Tabla Comparativa de PRECIO REFERENCIAL VS. PRECIO OFERTADO.**

VI. MARGEN DE PREFERENCIA

EL oferente cuya oferta se analiza, presenta el **Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 25.578**, con fecha 01 de diciembre de 2017 a nombre de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales esta goza del beneficio de la aplicación del margen de preferencia del 20%, y la Ley 4558/*11*.....en el que se menciona ***que "A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas".***
Por lo tanto considerando la aplicación del mencionado Margen la oferta del Oferente se mantiene como la menor oferta.

VII. MOTIVO DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) **cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC**; 2) **tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;** 3) **presenta el precio evaluado como la más baja",** tales condiciones son reunidas por el oferente **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** con RUC N° 1398623-6.

VIII. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad **reglamentaciones vigentes,** el Comité Evaluador RECOMIENDA adjudicar el llamado por **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 - PLURIANUAL- "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES",** a la Empresa oferente **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER con RUC N° 1398623-6,** por un Monto de Gs. 1.400.000.000 (Guaraníes, Un mil cuatrocientos millones,) IVA incluido, se anexa al presente informe el cuadro de precio adjudicado.

Es nuestro informe.

Abog. Guillermo Andrés Osorio Gómez
Director General de Gabinete Ejecutivo

Abog. Edgar Eugenio Ruiz Torres
Director de la Asesoría Jurídica

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General de la D.G.A.F

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
301574

3 0 1 5 7 4

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1398623, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 07 diciembre 2017, 9:48 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
pca4 ucya oojf
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Decreto N° 4774/2016 (reglamentario de la Ley del Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2016); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4774/2016 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los

Fecha de Emisión: 07 diciembre 2017, 9:48 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
pca4 ucya oojf
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) **Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan**, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con los Artículos 77 y 138 del Decreto N° 4774/2016.

b) Para las **personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.**

c) En los **procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03**, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

d) Para la **gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social**, sin perjuicio de los tramites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;

e) Para **inscripción al Programa de Retiro Voluntario**;

f) Para **registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas**, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.

g) Para **matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia**, sin perjuicio de los demás tramites a ser realizados para el efecto;

h) Para el **acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines**, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Fecha de Emisión: 07 diciembre 2017, 9:48 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
pca4 ucya oojf
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO - TABLA COMPARATIVA

COMPARATIVO DE PRECIO REFERENCIAL VS. PRECIO OFERTADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"

ID Nº 323.085.

Item	DESCRIPCION	DIEGO SKKLARKIERVICZ KALLER			PRECIO REFERENCIAL REPATRIADOS			DIFERENCIA EN MONTO	20%≤PRECIO REFERENCIAL≤30 %
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)		
1	Demolición de pared (PB,1ºPiso,2ºPiso)	1,016.72	12,000	**12,200,628**	1,016.72	15,840	16,104,829	-3,904,201	-24
2	Demolición escalera con desnivel (PB)	1.00	2,025,000	2,025,000	1.00	2,640,000	2,640,275	-615,275	-23
3	Demolición escalera con desnivel (PB)	100.00	10,800	1,080,000	100.00	13,200	1,320,000	-240,000	-18
4	Demolición de revestido(PB,1ºPiso,2ºPiso)	297.29	10,800	3,210,732	297.29	13,200	3,924,228	-713,496	-18
5	Demolición de Revoque (PB,1ºPiso,2ºPiso)	153.72	8,775	1,348,893	153.72	11,880	1,826,194	-477,301	-26
6	Demolición de aberturas (PB,1ºPiso,2ºPiso)	10.00	47,250	472,500	10.00	66,000	660,000	-187,500	-28
7	Demolición de electroductos y cables eléctricos (PB,1ºPiso,2ºPiso)	3.00	337,500	1,012,500	3.00	396,000	1,188,000	-175,500	-15
8	Demolición de cañerías de agua y desagües (PB,1ºPiso,2ºPiso)	3.00	337,500	1,012,500	3.00	413,200	1,239,600	-227,100	-18
9	Demolición de equipamiento de baños (PB,1ºPiso,2ºPiso)	3.00	1,417,500	4,252,500	3.00	1,936,440	5,809,320	-1,556,820	-27
10	Demolición de Contrapiso (PB,1ºPiso,2ºPiso)	70.00	10,800	756,000	70.00	13,200	924,000	-168,000	-18
11	Replanteo de obra	174.35	4,000	697,400	174.35	5,000	871,750	-174,350	-20
12	EXCAVACIONES PARA FUNDACION (Movimiento de Suelo)- Desmonte, excavación, relleno.-	182.00	54,000	9,828,000	182.00	59,400	10,810,800	-982,800	-9
13	Cimentaciones - Zapata	28.00	1,957,500	54,810,000	28.00	2,100,000	58,800,000	-3,990,000	-7
14	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA	1.24	337,500	418,500	1.24	359,000	445,160	-26,660	-6
15	Viga de fundación	7.35	1,957,500	14,387,625	7.35	2,100,000	15,435,000	-1,047,375	-7
16	Pilares	11.17	1,957,500	21,865,275	11.17	2,100,000	23,457,000	-1,591,725	-7
17	Vigas	12.84	1,957,500	25,134,300	12.84	2,100,000	26,964,000	-1,829,700	-7
18	Losas	26.06	1,957,500	51,012,450	26.06	2,100,000	54,726,000	-3,713,550	-7
19	Tanque elevado de Hº Aº	10.00	2,160,000	21,600,000	10.00	2,400,000	24,000,000	-2,400,000	-10
20	Base caja ascensor	2.00	2,025,000	4,050,000	2.00	2,100,000	4,200,000	-150,000	-4
21	Mampostería de 0,15 común	553.63	101,200	56,027,356	553.63	101,640	56,270,953	-243,597	0
22	Mampostería de 0,20 común	167.86	121,500	20,394,990	167.86	138,600	23,265,396	-2,870,406	-12
23	Mampostería de 0,30 común	37.00	189,000	6,993,378	37.00	186,120	6,886,812	106,566	2
24	Mampostería de 0,15 común (cierre caja de ascensor)	30.00	101,250	3,037,500	30.00	101,640	3,049,200	-11,700	0

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO - TABLA COMPARATIVA

COMPARATIVO DE PRECIO REFERENCIAL VS. PRECIO OFERTADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"

ID Nº 323.085.

Item	DESCRIPCION	DIEGO SKKLARKIERVICZ KALLER			PRECIO REFERENCIAL REPATRIADOS			DIFERENCIA EN MONTO	20%≤PRECIO REFERENCIAL≤30 %
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)		
25	Aislación horizontal de muros	74.35	33,800	2,513,030	74.35	36,915	2,744,630	-231,600	-8
26	Aislación hidrófuga de losa baños (1ºP,2ºP)	56.25	87,800	4,938,750	56.25	120,860	6,798,375	-1,859,625	-27
27	Aislación de tanque superior	1.00	10,125,000	10,125,000	1.00	13,200,000	13,200,000	-3,075,000	-23
28	Aislación de losa en azotea	52.80	108,000	5,702,400	52.80	146,600	7,740,480	-2,038,080	-26
29	Revoque Interior Filtrado(PB, 1ºP,2ºP)	1,546.93	40,500	62,650,665	1,546.93	39,600	61,258,428	1,392,237	2
30	Revoque Filtrado de pilares, losas y vigas de Hº (PB, 1ºP,2ºP)	396.20	47,250	18,720,450	396.20	50,160	19,873,392	-1,152,942	-6
31	Revoque en Exteriores Filtrado	481.80	42,000	20,235,432	481.80	42,240	20,351,063	-115,631	-1
32	Colocación de malla en unión de hormigón con mampostería	300.00	27,000	8,100,000	300.00	25,000	7,500,000	600,000	8
33	Revoque Mampostería de 0,15 común (cierre caja de ascensor)	30.00	40,500	1,215,000	30.00	39,600	1,188,000	27,000	2
34	Contrapiso de cascote	270.00	33,750	9,112,500	270.00	46,200	12,474,000	-3,361,500	-27
35	Alisada de cemento (para carpeta para piso Pb,1ºP,2ºP)	315.00	33,750	10,631,250	315.00	39,600	12,474,000	-1,842,750	-15
36	Provisión y Colocación de Piso Porcelanato(PB, 1ºP,2ºP)	849.00	148,500	126,076,500	849.00	155,000	131,595,000	-5,518,500	-4
37	Provisión y colocación de Zócalo Porcelanato(PB, 1ºP,2ºP)	700.00	33,750	23,625,000	700.00	30,000	21,000,000	2,625,000	13
38	Provisión y colocación de piso Porcelanato (escalera)	48.00	191,700	9,201,600	48.00	270,844	13,000,512	-3,798,912	-29
39	Revestido de Azulejos (PB,1ºPiso,2ºPiso)	301.00	94,500	28,444,500	301.00	101,640	30,593,640	-2,149,140	-7
40	Provisión y colocación de mesada de granito natural en baños (PB, 1ºP,2ºP) y Kitchenette incluye bachas y accesorios	7.87	810,000	6,374,700	7.87	1,090,000	8,578,300	-2,203,600	-26
41	Provisión y Colocación de Puertas 0,70	9.00	540,000	4,860,000	9.00	550,000	4,950,000	-90,000	-2
42	Provisión y Colocación de Puertas 0,80	13.00	540,000	7,020,000	13.00	550,000	7,150,000	-130,000	-2
43	Provisión y Colocación de Puertas 0,90	3.00	540,000	1,620,000	3.00	600,000	1,800,000	-180,000	-10
44	Provisión y Colocación de Puertas 1,00 (Corrediza)	1.00	675,000	675,000	1.00	700,000	700,000	-25,000	-4
45	Provisión y colocación de Marcos de madera (PB, 1ºP,2ºP)	136.00	60,750	8,262,000	136.00	80,000	10,880,000	-2,618,000	-24
46	Provisión y colocación de Contramarco de madera (PB, 1ºP,2ºP)	290.00	9,450	2,740,500	290.00	7,500	2,175,000	565,500	26
47	Provisión y colocación de aberturas Metálica -puerta 0,80	2.00	1,215,000	2,430,000	2.00	1,254,000	2,508,000	-78,000	-3
48	Provisión y colocación de aberturas Metálica -puerta 0,70	1.00	1,215,000	1,215,000	1.00	1,254,000	1,254,000	-39,000	-3

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Rafael Villalba Mengelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO B-02-08

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO - TABLA COMPARATIVA

COMPARATIVO DE PRECIO REFERENCIAL VS. PRECIO OFERTADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"

ID Nº 323.085.

Item	DESCRIPCION	DIEGO SKKLARKIERVICZ KALLER			PRECIO REFERENCIAL REPATRIADOS			DIFERENCIA EN MONTO	20%≤PRECIO REFERENCIAL≤30 %
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)		
49	Provisión y Colocación de Puerta Metálica de 1*2.10 (PB)	1.00	1,215,000	1,215,000	1.00	1,350,000	1,350,000	-135,000	-10
50	Provisión y colocación de Escalera tipo marinera para acceso a pasarela técnica	11.20	175,500	1,965,600	11.20	198,000	2,217,600	-252,000	-11
51	Provisión y colocación de pasarela metálica para acceso a compresores de AA	22.40	405,000	9,072,000	22.40	554,400	12,418,560	-3,346,560	-27
52	Provisión y Colocación de Mamparas divisorias de eucatex en baños (PB, 1ºP,2ºP)	27.00	90,000	2,430,000	27.00	75,000	2,025,000	405,000	20
53	Desmontar y montar Mamparas Divisorias en Oficinas (PB, 1ºP,2ºP)	124.46	81,000	10,081,260	124.46	75,000	9,334,500	746,760	8
54	Colocación de puerta 0.80 para mampara (existente)	9.00	140,000	1,260,000	9.00	120,000	1,080,000	180,000	17
55	Colocación de puerta 0.70 para mampara (existente)	1.00	140,000	140,000	1.00	120,000	120,000	20,000	17
56	Provisión y Colocación de puerta 0.60 para mampara.	12.00	472,500	5,670,000	12.00	594,000	7,128,000	-1,458,000	-20
57	Cielo Raso Suspendido(2ºP)	360.58	74,250	26,773,362	360.58	98,000	35,337,232	-8,563,870	-24
58	Pintura Interior con enduido (PB, 1ºP,2ºP)	3,079.08	24,000	73,897,824	3,079.08	27,000	83,135,052	-9,237,228	-11
59	Pintura Interior con enduido de techo de losa (PB, 1ºP)	560.71	24,000	13,457,136	560.71	27,000	15,139,278	-1,682,142	-11
60	Pintura para Aberturas (puertas,marcos,contramarcos)	105.00	29,700	3,118,500	105.00	30,000	3,150,000	-31,500	-1
61	Pintura para aberturas y barandas al sintético (metálicas)	50.00	29,700	1,485,000	50.00	30,000	1,500,000	-15,000	-1
62	Pintura Interior con enduido (caja de ascensor)	90.00	24,300	2,187,000	90.00	27,000	2,430,000	-243,000	-10
63	Pintura de paredes exterior(PB, 1ºP,2ºP)	478.28	16,000	7,652,512	478.28	19,000	9,087,358	-1,434,846	-16
64	Pintura Exterior Perimetral de Pared (zona estacionamiento)	224.74	16,000	3,595,872	224.74	19,000	4,270,098	-674,226	-16
65	Provisión y colocación de aberturas vidriadas con perfileria de aluminio (ventanas)	36.00	472,500	17,010,000	36.00	670,000	24,120,000	-7,110,000	-29
66	Espejos (PB, 1ºP,2ºP)	12.00	270,000	3,240,000	12.00	290,400	3,484,800	-244,800	-7
67	Instalaciones de agua Corriente	1.00	22,950,000	22,950,000	1.00	30,400,000	30,400,000	-7,450,000	-25
68	Instalaciones de desague cloacal	1.00	18,900,000	18,900,000	1.00	25,200,000	25,200,000	-6,300,000	-25
69	Instalaciones de desague pluvial	1.00	5,400,000	5,400,000	1.00	7,250,000	7,250,000	-1,850,000	-26
70	Provisión e instalación artefactos y griferías (frío solo) para BAÑOS DAMAS (PB, 1er Piso, 2° Piso).-	1.00	18,269,250		1.00	22,980,750		0	
70.1	Bachas de embutir c/ sopapa (PB)	3.00	310,500	931,500	3.00	390,000	1,170,000	-238,500	-20
70.2	Inodoro con tapa cisterna baja(PB)	2.00	540,000	1,080,000	2.00	728,000	1,456,000	-376,000	-26

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 22793

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO - TABLA COMPARATIVA

COMPARATIVO DE PRECIO REFERENCIAL VS. PRECIO OFERTADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"

ID Nº 323.085.

Item	DESCRIPCION	DIEGO SKKLARKIERVICZ KALLER			PRECIO REFERENCIAL REPATRIADOS			DIFERENCIA EN MONTO	20%≤PRECIO REFERENCIAL≤30 %
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)		
70.3	Cisterna baja(PB)	2.00	405,000	810,000	2.00	442,000	884,000	-74,000	-8
70.4	Regillas(PB)	1.00	94,500	94,500	1.00	130,000	130,000	-35,500	-27
70.5	Griferia(PB)	3.00	742,500	2,227,500	3.00	910,000	2,730,000	-502,500	-18
70.6	Conexiones con roseta (PB)	5.00	20,250	101,250	5.00	26,000	130,000	-28,750	-22
70.7	Instalación cañeria agua fria(PB)	1.00	472,500	472,500	1.00	585,000	585,000	-112,500	-19
70.8	Instalación cañeria desague cloacal(PB)	1.00	472,500	472,500	1.00	575,250	575,250	-102,750	-18
70.9	Bachas de embutir con sopapa (1er. Piso)	3.00	310,500	931,500	3.00	390,000	1,170,000	-238,500	-20
70.1	Inodoro con tapa(1er. Piso)	2.00	540,000	1,080,000	2.00	728,000	1,456,000	-376,000	-26
70.11	Cisterna baja de acople(1er. Piso)	2.00	405,000	810,000	2.00	442,000	884,000	-74,000	-8
70.12	Regillas(1er. Piso)	1.00	94,500	94,500	1.00	130,000	130,000	-35,500	-27
70.13	Griferia(1er. Piso)	3.00	742,500	2,227,500	3.00	910,000	2,730,000	-502,500	-18
70.14	Conexiones con roseta (1er. Piso)	5.00	20,250	101,250	5.00	26,000	130,000	-28,750	-22
70.15	Instalación cañeria agua fria (incluye llave de paso)(1er. Piso)	1.00	472,500	472,500	1.00	585,000	585,000	-112,500	-19
70.16	Instalación cañeria desague cloacal(1er. Piso)	1.00	472,500	472,500	1.00	575,250	575,250	-102,750	-18
70.17	Bachas de embutir - (2° Piso)	3.00	310,500	931,500	3.00	390,000	1,170,000	-238,500	-20
70.18	Inodoro con tapa - (2° Piso)	2.00	540,000	1,080,000	2.00	728,000	1,456,000	-376,000	-26
70.19	Cisterna baja de acople - (2° Piso)	2.00	405,000	810,000	2.00	442,000	884,000	-74,000	-8
70.20	Regillas - (2° Piso)	1.00	94,500	94,500	1.00	130,000	130,000	-35,500	-27
70.21	Griferia - (2° Piso)	3.00	742,500	2,227,500	3.00	910,000	2,730,000	-502,500	-18
70.22	Conexiones con roseta - (2° Piso)	5.00	20,250	101,250	5.00	26,000	130,000	-28,750	-22
70.23	Instalación cañeria agua fria - (2° Piso)	1.00	472,500	472,500	1.00	585,000	585,000	-112,500	-19
70.24	Instalación cañeria desague cloacal - (2° Piso)	1.00	472,500	472,500	1.00	575,250	575,250	-102,750	-18
71	Provisión e instalación artefactos y griferias (frio solo) para BAÑOS CABALLEROS (PB, 1er Piso, 2° Piso).-	1.00	18,508,500		1.00	21,342,750		0	
71.1	Bachas de embutir c/ sopapa (PB)	2.00	310,500	621,000	2.00	390,000	780,000	-159,000	-20

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección General Asesoría Jurídica

Lic. Rafael William Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO - TABLA COMPARATIVA

COMPARATIVO DE PRECIO REFERENCIAL VS. PRECIO OFERTADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"

ID Nº 323.085.

Item	DESCRIPCION	DIEGO SKKLARKIERVICZ KALLER			PRECIO REFERENCIAL REPATRIADOS				
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	DIFERENCIA EN MONTO	20%≤PRECIO REFERENCIAL≤30 %
71.2	Inodoro con tapa (PB)	2.00	540,000	1,080,000	2.00	728,000	1,456,000	-376,000	-26
71.3	Cisterna baja (PB)	2.00	405,000	810,000	2.00	442,000	884,000	-74,000	-8
71.4	Mingitorio (PB)	2.00	459,000	918,000	2.00	390,000	780,000	138,000	18
71.5	Regillas (PB)	1.00	94,500	94,500	1.00	130,000	130,000	-35,500	-27
71.6	Griferia (PB)	2.00	742,500	1,485,000	2.00	910,000	1,820,000	-335,000	-18
71.7	Conexiones con roseta (PB)	4.00	20,250	81,000	4.00	26,000	104,000	-23,000	-22
71.8	Instalación cañeria agua fria (PB)	1.00	540,000	540,000	1.00	585,000	585,000	-45,000	-8
71.9	Instalación cañeria desague cloacal (PB)	1.00	540,000	540,000	1.00	575,250	575,250	-35,250	-6
71.10	Bachas de embutir c/ sopapa (1er. Piso)	2.00	310,500	621,000	2.00	390,000	780,000	-159,000	-20
71.11	Inodoro con tapa(1er. Piso)	2.00	540,000	1,080,000	2.00	728,000	1,456,000	-376,000	-26
71.12	Cisterna baja de acople(1er. Piso)	2.00	405,000	810,000	2.00	442,000	884,000	-74,000	-8
71.13	Mingitorio(1er. Piso)	2.00	459,000	918,000	2.00	390,000	780,000	138,000	18
71.14	Regillas(1er. Piso)	1.00	94,500	94,500	1.00	130,000	130,000	-35,500	-27
71.15	Griferia(1er. Piso)	2.00	742,500	1,485,000	2.00	910,000	1,820,000	-335,000	-18
71.16	Conexiones con roseta(1er. Piso)	4.00	20,250	81,000	4.00	26,000	104,000	-23,000	-22
71.17	Instalación cañeria agua fria (incluye llave de paso)(1er. Piso)	1.00	540,000	540,000	1.00	585,000	585,000	-45,000	-8
71.18	Instalación cañeria desague cloacal(1er. Piso)	1.00	540,000	540,000	1.00	575,250	575,250	-35,250	-6
71.19	Bachas de embutir con sopapa(2° Piso)	2.00	310,500	621,000	2.00	390,000	780,000	-159,000	-20
71.20	Inodoro con tapa (2° Piso)	2.00	540,000	1,080,000	2.00	728,000	1,456,000	-376,000	-26
71.21	Cisterna baja de acople (2° Piso)	2.00	405,000	810,000	2.00	442,000	884,000	-74,000	-8
71.22	Mingitorio (2° Piso)	2.00	459,000	918,000	2.00	390,000	780,000	138,000	18
71.23	Regillas (2° Piso)	1.00	94,500	94,500	1.00	130,000	130,000	-35,500	-27
71.24	Griferia (2° Piso)	2.00	742,500	1,485,000	2.00	910,000	1,820,000	-335,000	-18
71.25	Conexiones con roseta (2° Piso)	4.00	20,250	81,000	4.00	26,000	104,000	-23,000	-22

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO - TABLA COMPARATIVA

COMPARATIVO DE PRECIO REFERENCIAL VS. PRECIO OFERTADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"

ID Nº 323.085.

Item	DESCRIPCION	DIEGO SKKLARKIERVICZ KALLER			PRECIO REFERENCIAL REPATRIADOS				
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	DIFERENCIA EN MONTO	20%≤PRECIO REFERENCIAL≤30 %
71.26	Instalación cañería agua fría (2° Piso)	1.00	540,000	540,000	1.00	585,000	585,000	-45,000	-8
71.27	Instalación cañería desague cloacal (2° Piso)	1.00	540,000	540,000	1.00	575,250	575,250	-35,250	-6
72	Provisión e instalación artefactos y griferías (frio solo) para baño DISCAPACITADOS (PB)	1.00	**4,698,000**		1.00	4,959,500		0	
72.1	Bachas de embutir c/ sopapa	1.00	310,500	310,500	1.00	390,000	390,000	-79,500	-20
72.2	Inodoro con tapa para discapacitado	1.00	1,012,500	1,012,500	1.00	884,000	884,000	128,500	15
72.3	Válvula de descarga	1.00	1,147,500	1,147,500	1.00	975,000	975,000	172,500	18
72.4	Regillas	1.00	94,500	94,500	1.00	130,000	130,000	-35,500	-27
72.5	Grifería	1.00	742,500	742,500	1.00	910,000	910,000	-167,500	-18
72.6	Conexiones c/ roseta	2.00	20,250	40,500	2.00	26,000	52,000	-11,500	-22
72.7	Barras de sujeción discapacitados (de acero inoxidable)	1.00	675,000	675,000	1.00	845,000	845,000	-170,000	-20
72.8	Instalación cañería agua fría	1.00	337,500	337,500	1.00	390,000	390,000	-52,500	-13
72.9	Instalación cañería desague cloacal	1.00	337,500	337,500	1.00	383,500	383,500	-46,000	-12
73	Provisión e instalación artefactos y griferías (frio solo) para baño SECRETARÍA EJECUTIVA (2° Piso)	1.00	**2,970,000**		1.00	**3,633,500**		0	
73.1	Bachas de embutir c/ sopapa	1.00	310,500	310,500	1.00	390,000	390,000	-79,500	-20
73.2	Inodoro con tapa	1.00	540,000	540,000	1.00	728,000	728,000	-188,000	-26
73.3	Cisterna baja de acople	1.00	405,000	405,000	1.00	442,000	442,000	-37,000	-8
73.4	Regillas	1.00	94,500	94,500	1.00	130,000	130,000	-35,500	-27
73.5	Grifería	1.00	742,500	742,500	1.00	910,000	910,000	-167,500	-18
73.6	Conexiones c/ roseta	2.00	20,250	40,500	2.00	26,000	52,000	-11,500	-22
73.7	Accesorios de losa.	2.00	81,000	162,000	2.00	104,000	208,000	-46,000	-22
73.8	Instalación cañería agua fría	1.00	337,500	337,500	1.00	390,000	390,000	-52,500	-13
73.9	Instalación cañería desague cloacal	1.00	337,500	337,500	1.00	383,500	383,500	-46,000	-12
74	Instalaciones Eléctricas_ Puesto de Entrega _ Obras Civiles	1.00	17,550,000	17,550,000	1.00	25,000,000	25,000,000	-7,450,000	-30
75	Instalaciones eléctricas_ Puesto de entrega-Montaje electromecánico del PD hasta la llave limitadora al pie del transformador, provisión de to	1.00	24,300,000	24,300,000	1.00	32,000,000	32,000,000	-7,700,000	-24

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Rafael Villalba Mendelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO - TABLA COMPARATIVA

COMPARATIVO DE PRECIO REFERENCIAL VS. PRECIO OFERTADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"

ID Nº 323.085.

Item	DESCRIPCION	DIEGO SKKLARKIERVICZ KALLER			PRECIO REFERENCIAL REPATRIADOS			DIFERENCIA EN MONTO	20%≤PRECIO REFERENCIAL≤30 %
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)		
76	Instalaciones eléctricas_ Puesto de entrega- Excavación con protección mecánica para acometida subterránea en media tensión, Cable de col	40.00	162,000	6,480,000	40.00	185,500	7,420,000	-940,000	-13
77	Instalaciones eléctricas- Tablero General- Tablero metálico de embutir - 2 puertas. Pintura epóxica electroestática RAL7032	1.00	2,970,000	2,970,000	1.00	3,826,750	3,826,750	-856,750	-22
78	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Instalación de TM de 3x 250 A reg.	1.00	1,350,000	1,350,000	1.00	1,884,000	1,884,000	-534,000	-28
79	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Instalación de TM de 3x 100 A	1.00	405,000	405,000	1.00	512,000	512,000	-107,000	-21
80	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Instalación de TM de 3x 80 A	2.00	405,000	810,000	2.00	509,500	1,019,000	-209,000	-21
81	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Instalación de TM de 3x 32 A	1.00	60,750	60,750	1.00	70,500	70,500	-9,750	-14
82	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Instalación de TM de 3x 10 A	1.00	60,750	60,750	1.00	67,500	67,500	-6,750	-10
83	Instalaciones eléctricas- Tablero General- Banco de capacitores fijo de 45 Kvar	1.00	2,700,000	2,700,000	1.00	3,720,000	3,720,000	-1,020,000	-27
84	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Cable NYY 3x120 mm2 para RST+1*95mm2 + 1x50mm Cu desde el generador al tablero de trans	12.00	310,500	3,726,000	12.00	395,000	4,740,000	-1,014,000	-21
85	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Sistema de puesta a tierra para tablero	1.00	540,000	540,000	1.00	600,000	600,000	-60,000	-10
86	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Materiales menores	1.00	202,500	202,500	1.00	250,000	250,000	-47,500	-19
87	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Registro eléctricos de mampostería	6.00	180,000	1,080,000	6.00	150,000	900,000	180,000	20
88	TABLERO SECCIONAL PLANTA BAJA (TSA-PB)(TSB-PB)- Con todos los componentes , llaves TM, Disyuntor diferencial, cables de a	1.00	17,126,364	17,126,364	1.00	23,201,500	23,201,500	-6,075,136	-26
89	PB_ Boca de luz: canalización y cableado	78.00	94,500	7,371,000	78.00	90,000	7,020,000	351,000	5
90	PB_ Montaje de Artefactos	78.00	16,200	1,263,600	78.00	20,000	1,560,000	-296,400	-19
91	PB_ Provisión de Artefacto eléctricos	78.00	148,500	11,583,000	78.00	145,200	11,325,600	257,400	2
92	PB_ Boca de toma común: canalización y cableado	45.00	94,500	4,252,500	45.00	90,000	4,050,000	202,500	5
93	PB_ Boca de toma con tierra: canalización y cableado	31.00	162,000	5,022,000	31.00	200,000	6,200,000	-1,178,000	-19
94	PB_ Boca de A. Aire monofásico	7.00	337,500	2,362,500	7.00	360,000	2,520,000	-157,500	-6
95	PB_ Boca de A. Aire trifásico	2.00	405,000	810,000	2.00	540,000	1,080,000	-270,000	-25
96	TABLERO SECCIONAL PRIMER PISO (TSA-P1)(TSB-P1)-Con todos los componentes , llaves TM, Disyuntor diferencial, cables de alim	1.00	22,950,000	22,950,000	1.00	30,579,500	30,579,500	-7,629,500	-25
97	1er-piso-Boca de luz: canalización y cableado	66.00	94,500	6,237,000	66.00	90,000	5,940,000	297,000	5
98	1er-piso-Montaje de Artefactos	66.00	16,200	1,069,200	66.00	20,000	1,320,000	-250,800	-19
99	1er-piso-Provision de Artefacto eléctricos	66.00	148,500	9,801,000	66.00	145,200	9,583,200	217,800	2

Abog. Guillermo Cesar [illegible]
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 22703

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO - TABLA COMPARATIVA

COMPARATIVO DE PRECIO REFERENCIAL VS. PRECIO OFERTADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"

ID Nº 323.085.

Item	DESCRIPCION	DIEGO SKKLARKIERVICZ KALLER			PRECIO REFERENCIAL REPATRIADOS			DIFERENCIA EN MONTO	20%≤PRECIO REFERENCIAL≤30 %
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)		
100	1er-piso-Boca de toma común: canalización y cableado	76.00	94,500	7,182,000	76.00	90,000	6,840,000	342,000	5
101	1er-piso-Boca de toma con tierra: canalización y cableado	51.00	162,000	8,262,000	51.00	200,000	10,200,000	-1,938,000	-19
102	1er-piso-Boca de A. Aire monofásico	11.00	337,500	3,712,500	11.00	360,000	3,960,000	-247,500	-6
103	1er-piso-Acometida señales débiles	1.00	607,500	607,500	1.00	650,000	650,000	-42,500	-7
104	TABLERO SECCIONAL SEGUNDO PISO (TSA-P2)(TSB-P2)- Con todos los componentes , llaves TM. Disyuntor diferencial. cables de al	1.00	25,650,000	25,650,000	1.00	33,316,500	33,316,500	-7,666,500	-23
105	2° Piso_ Boca de luz: canalización y cableado	74.00	94,500	6,993,000	74.00	90,000	6,660,000	333,000	5
106	2° Piso Montaje de Artefactos	74.00	16,200	1,198,800	74.00	20,000	1,480,000	-281,200	-19
107	2° Piso_Provision de Artefacto eléctricos	74.00	148,500	10,989,000	74.00	145,200	10,744,800	244,200	2
108	2° Piso_Boca de toma común: canalización y cableado	86.00	94,500	8,127,000	86.00	90,000	7,740,000	387,000	5
109	2° Piso_Boca de toma con tierra: canalización y cableado	40.00	162,000	6,480,000	40.00	200,000	8,000,000	-1,520,000	-19
110	2° Piso_Boca de A. Aire monofásico	8.00	337,500	2,700,000	8.00	360,000	2,880,000	-180,000	-6
111	2° Piso_Boca de A. Aire trifásico	2.00	405,000	810,000	2.00	540,000	1,080,000	-270,000	-25
112	2° Piso Acometida señales débiles	1.00	675,000	675,000	1.00	650,000	650,000	25,000	4
113	PCI_ Panel Central de control	1.00	3,375,000	3,375,000	1.00	3,450,000	3,450,000	-75,000	-2
114	PCI_Detector de humo/calor	35.00	405,000	14,175,000	35.00	531,300	18,595,500	-4,420,500	-24
115	PCI_Pulsador manual compuesto	3.00	405,000	1,215,000	3.00	345,000	1,035,000	180,000	17
116	PCI_Alarma acústica y visual	3.00	337,500	1,012,500	3.00	324,300	972,900	39,600	4
117	PCI_Disyuntor diferencial	3.00	675,000	2,025,000	3.00	621,000	1,863,000	162,000	9
118	PCI_Iluminación de emergencia	10.00	472,500	4,725,000	10.00	531,300	5,313,000	-588,000	-11
119	PCI_Cartel direccionable "Salida de Emergencia"	4.00	337,500	1,350,000	4.00	303,600	1,214,400	135,600	11
120	PCI_Cartel de riesgo eléctrico.	3.00	81,000	243,000	3.00	89,700	269,100	-26,100	-10
121	PCI_Extintor de incendios ABC de 6 Kg	10.00	270,000	2,700,000	10.00	248,400	2,484,000	216,000	9
122	PCI_Extintor de incendios Halon.	1.00	1,012,500	1,012,500	1.00	1,173,000	1,173,000	-160,500	-14
123	PCI_Boca de Incendio Siamesa	1.00	2,160,000	2,160,000	1.00	2,484,000	2,484,000	-324,000	-13

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoria Juridica

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO - TABLA COMPARATIVA

COMPARATIVO DE PRECIO REFERENCIAL VS. PRECIO OFERTADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"

ID Nº 323.085.

Item	DESCRIPCION	DIEGO SKKLARKIERVICZ KALLER			PRECIO REFERENCIAL REPATRIADOS				
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	DIFERENCIA EN MONTO	20%≤PRECIO REFERENCIAL≤30 %
124	PCI_Rociadores	53.00	54,000	2,862,000	53.00	69,000	3,657,000	-795,000	-22
125	PCI_Instalacion hidráulica (No incluye la prov y coloc. De la Bomba Trifásica)	1.00	40,500,000	40,500,000	1.00	55,496,500	55,496,500	-14,996,500	-27
126	Telefonia - Materiales de instalación: ductos, cables, tableros de distribución, toma telefónica, protecciones.	1.00	10,800,000	10,800,000	1.00	15,174,000	15,174,000	-4,374,000	-29
127	Telefonia_ Programación general y puesta en funcionamiento del sistema	1.00	4,050,000	4,050,000	1.00	4,725,000	4,725,000	-675,000	-14
128	Climatización_ Desmontaje de Acondicionadores de aire	6.00	405,000	2,430,000	6.00	500,000	3,000,000	-570,000	-19
129	Climatización_ Montaje de Acondicionadores de aire, instalación de cañerías de Cobre embutidas en pared.	26.00	1,080,000	28,080,000	26.00	1,400,000	36,400,000	-8,320,000	-23
130	REDES- Patch Panel - 24 puertos - Cat. 6a	6.00	945,000	5,670,000	6.00	1,274,000	7,644,000	-1,974,000	-26
131	REDES- Patch Panel - 8 puertos - Cat. 6a	2.00	877,500	1,755,000	2.00	936,000	1,872,000	-117,000	-6
132	REDES- Cable UTP - Cat. 6a	1.00	14,175,000	14,175,000	1.00	20,020,000	20,020,000	-5,845,000	-29
133	REDES- Tomas con insertos RJ45 Cat. 6a	120.00	94,500	11,340,000	120.00	130,000	15,600,000	-4,260,000	-27
134	REDES- Patch cords - Cat. 6a	120.00	121,500	14,580,000	120.00	169,000	20,280,000	-5,700,000	-28
135	REDES- Mano de Obra de la instalación	1.00	10,835,916	10,835,916	1.00	12,870,000	12,870,000	-2,034,084	-16
136	REDES- Sala Técnica (incluye Piso Técnico, Pintura ignifuga y puerta Corta fuego)	1.00	5,400,000	5,400,000	1.00	7,656,000	7,656,000	-2,256,000	-29
137	Limpieza final de obra	1.00	6,750,000	6,750,000	1.00	9,000,000	9,000,000	-2,250,000	-25
138	Cartel de Obras	1.00	945,000	945,000	1.00	1,000,000	1,000,000	-55,000	-6
	TOTALES			1,400,000,000			1,613,538,565	-213,538,565	-13

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2235

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Raei Villalba Mongelos
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"

ID Nº 323.085.

Item	DESCRIPCION	DIEGO SKLARKIERVICZ KALLER		
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
1	Demolición de pared (PB,1ºPiso,2ºPiso)	1,016.72	12,000	**12,200,628**
2	Demolición escalera con desnivel (PB)	1.00	2,025,000	2,025,000
3	Demolición escalera con desnivel (PB)	100.00	10,800	1,080,000
4	Demolición de revestido(PB,1ºPiso,2ºPiso)	297.29	10,800	3,210,732
5	Demolición de Revoque (PB,1ºPiso,2ºPiso)	153.72	8,775	1,348,893
6	Demolición de aberturas (PB,1ºPiso,2ºPiso)	10.00	47,250	472,500
7	Demolición de electroductos y cables eléctricos (PB,1ºPiso,2ºPiso)	3.00	337,500	1,012,500
8	Demolición de cañerías de agua y desagües (PB,1ºPiso,2ºPiso)	3.00	337,500	1,012,500
9	Demolición de equipamiento de baños (PB,1ºPiso,2ºPiso)	3.00	1,417,500	4,252,500
10	Demolición de Contrapiso (PB,1ºPiso,2ºPiso)	70.00	10,800	756,000
11	Replanteo de obra	174.35	4,000	697,400
12	EXCAVACIONES PARA FUNDACION (Movimiento de Suelo)- Desmonte, excavación, relleno.-	182.00	54,000	9,828,000
13	Cimentaciones - Zapata	28.00	1,957,500	54,810,000
14	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA	1.24	337,500	418,500
15	Viga de fundación	7.35	1,957,500	14,387,625
16	Pilares	11.17	1,957,500	21,865,275
17	Vigas	12.84	1,957,500	25,134,300
18	Losas	26.06	1,957,500	51,012,450
19	Tanque elevado de Hº Aº	10.00	2,160,000	21,600,000
20	Base caja ascensor	2.00	2,025,000	4,050,000
21	Mampostería de 0,15 común	553.63	101,200	56,027,356
22	Mampostería de 0,20 común	167.86	121,500	20,394,990
23	Mampostería de 0,30 común	37.00	189,000	6,993,378
24	Mampostería de 0,15 común (cierre caja de ascensor)	30.00	101,250	3,037,500
25	Aislación horizontal de muros	74.35	33,800	2,513,030
26	Aislación hidrófuga de losa baños (1ºP,2ºP)	56.25	87,800	4,938,750
27	Aislación de tanque superior	1.00	10,125,000	10,125,000
28	Aislación de losa en azotea	52.80	108,000	5,702,400
29	Revoque Interior Filtrado(PB, 1ºP,2ºP)	1,546.93	40,500	62,650,665
30	Revoque Filtrado de pilares, losas y vigas de Hº (PB, 1ºP,2ºP)	396.20	47,250	18,720,450
31	Revoque en Exteriores Filtrado	481.80	42,000	20,235,432
32	Colocación de malla en unión de hormigón con mampostería	300.00	27,000	8,100,000
33	Revoque Mampostería de 0,15 común (cierre caja de ascensor)	30.00	40,500	1,215,000
34	Contrapiso de cascote	270.00	33,750	9,112,500
35	Alisada de cemento (para carpeta para piso Pb,1ºP,2ºP)	315.00	33,750	10,631,250
36	Provisión y Colocación de Piso Porcelanato(PB, 1ºP,2ºP)	849.00	148,500	126,076,500
37	Provisión y colocación de Zócalo Porcelanato(PB, 1ºP,2ºP)	700.00	33,750	23,625,000
38	Provisión y colocación de piso Porcelanato (escalera)	48.00	191,700	9,201,600
39	Revestido de Azulejos (PB,1ºPiso,2ºPiso)	301.00	94,500	28,444,500
40	Provisión y colocación de mesada de granito natural en baños (PB, 1ºP,2ºP) y Kitchenette incluye bachas y accesorios	7.87	810,000	6,374,700
41	Provisión y Colocación de Puertas 0,70	9.00	540,000	4,860,000
42	Provisión y Colocación de Puertas 0,80	13.00	540,000	7,020,000
43	Provisión y Colocación de Puertas 0,90	3.00	540,000	1,620,000
44	Provisión y Colocación de Puertas 1,00 (Corrediza)	1.00	675,000	675,000
45	Provisión y colocación de Marcos de madera (PB, 1ºP,2ºP)	136.00	60,750	8,262,000
46	Provisión y colocación de Contramarco de madera (PB, 1ºP,2ºP)	290.00	9,450	2,740,500
47	Provisión y colocación de aberturas Metálica -puerta 0.80	2.00	1,215,000	2,430,000

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2279/93

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"

ID Nº 323.085.

Item	DESCRIPCION	DIEGO SKLARKIERVICZ KALLER		
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
48	Provisión y colocación de aberturas Metálica -puerta 0.70	1.00	1,215,000	1,215,000
49	Provisión y Colocación de Puerta Metálica de 1*2.10 (PB)	1.00	1,215,000	1,215,000
50	Provisión y colocación de Escalera tipo marinera para acceso a pasarela técnica	11.20	175,500	1,965,600
51	Provisión y colocación de pasarela metálica para acceso a compresores de AA	22.40	405,000	9,072,000
52	Provisión y Colocación de Mamparas divisorias de eucatex en baños (PB, 1ºP,2ºP)	27.00	90,000	2,430,000
53	Desmontar y montar Mamparas Divisorias en Oficinas (PB, 1ºP,2ºP)	124.46	81,000	10,081,260
54	Colocación de puerta 0.80 para mampara (existente)	9.00	140,000	1,260,000
55	Colocación de puerta 0.70 para mampara (existente)	1.00	140,000	140,000
56	Provisión y Colocación de puerta 0.60 para mampara.	12.00	472,500	5,670,000
57	Cielo Raso Suspendido(2ºP)	360.58	74,250	26,773,362
58	Pintura Interior con enduido (PB, 1ºP,2ºP)	3,079.08	24,000	73,897,824
59	Pintura Interior con enduido de techo de losa (PB, 1ºP)	560.71	24,000	13,457,136
60	Pintura para Aberturas (puertas,marcos,contramarcos)	105.00	29,700	3,118,500
61	Pintura para aberturas y barandas al sintético (metálicas)	50.00	29,700	1,485,000
62	Pintura Interior con enduido (caja de ascensor)	90.00	24,300	2,187,000
63	Pintura de paredes exterior(PB, 1ºP,2ºP)	478.28	16,000	7,652,512
64	Pintura Exterior Perimetral de Pared (zona estacionamiento)	224.74	16,000	3,595,872
65	Provisión y colocación de aberturas vidriadas con perfileria de aluminio (ventanas)	36.00	472,500	17,010,000
66	Espejos (PB, 1ºP,2ºP)	12.00	270,000	3,240,000
67	Instalaciones de agua Corriente	1.00	22,950,000	22,950,000
68	Instalaciones de desague cloacal	1.00	18,900,000	18,900,000
69	Instalaciones de desague pluvial	1.00	5,400,000	5,400,000
70	Provisión e instalación artefactos y griferias (frio solo) para BAÑOS DAMAS (PB, 1er Piso, 2° Piso).-	1.00	18,569,250	
70.1	Bachas de embutir c/ sopapa (PB)	3.00	310,500	931,500
70.2	Inodoro con tapa cisterna baja(PB)	2.00	540,000	1,080,000
70.3	Cisterna baja(PB)	2.00	405,000	810,000
70.4	Regillas(PB)	1.00	94,500	94,500
70.5	Griferia(PB)	3.00	742,500	2,227,500
70.6	Conexiones con roseta (PB)	5.00	20,250	101,250
70.7	Instalación cañeria agua fria(PB)	1.00	472,500	472,500
70.8	Instalación cañeria desague cloacal(PB)	1.00	472,500	472,500
70.9	Bachas de embutir con sopapa (1er. Piso)	3.00	310,500	931,500
70.1	Inodoro con tapa(1er. Piso)	2.00	540,000	1,080,000
70.11	Cisterna baja de acople(1er. Piso)	2.00	405,000	810,000
70.12	Regillas(1er. Piso)	1.00	94,500	94,500
70.13	Griferia(1er. Piso)	3.00	742,500	2,227,500
70.14	Conexiones con roseta (1er. Piso)	5.00	20,250	101,250
70.15	Instalación cañeria agua fria (incluye llave de paso)(1er. Piso)	1.00	472,500	472,500
70.16	Instalación cañeria desague cloacal(1er. Piso)	1.00	472,500	472,500
70.17	Bachas de embutir - (2° Piso)	3.00	310,500	931,500
70.18	Inodoro con tapa - (2° Piso)	2.00	540,000	1,080,000
70.19	Cisterna baja de acople - (2° Piso)	2.00	405,000	810,000
70.20	Regillas - (2° Piso)	1.00	94,500	94,500
70.21	Griferia - (2° Piso)	3.00	742,500	2,227,500
70.22	Conexiones con roseta - (2° Piso)	5.00	20,250	101,250
70.23	Instalación cañeria agua fria - (2° Piso)	1.00	472,500	472,500
70.24	Instalación cañeria desague cloacal - (2° Piso)	1.00	472,500	472,500

Ing. Miguel Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2277/03

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"

ID Nº 323.085.

Item	DESCRIPCION	DIEGO SKLARKIERVICZ KALLER		
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
71	Provisión e instalación artefactos y griferias (frio solo) para BAÑOS CABALLEROS (PB, 1er Piso, 2° Piso).-	1.00	18,508,500	
71.1	Bachas de embutir c/ sopapa (PB)	2.00	310,500	621,000
71.2	Inodoro con tapa (PB)	2.00	540,000	1,080,000
71.3	Cisterna baja (PB)	2.00	405,000	810,000
71.4	Mingitorio (PB)	2.00	459,000	918,000
71.5	Regillas (PB)	1.00	94,500	94,500
71.6	Griferia (PB)	2.00	742,500	1,485,000
71.7	Conexiones con roseta (PB)	4.00	20,250	81,000
71.8	Instalación cañeria agua fria (PB)	1.00	540,000	540,000
71.9	Instalación cañeria desague cloacal (PB)	1.00	540,000	540,000
71.10	Bachas de embutir c/ sopapa (1er. Piso)	2.00	310,500	621,000
71.11	Inodoro con tapa(1er. Piso)	2.00	540,000	1,080,000
71.12	Cisterna baja de acople(1er. Piso)	2.00	405,000	810,000
71.13	Mingitorio(1er. Piso)	2.00	459,000	918,000
71.14	Regillas(1er. Piso)	1.00	94,500	94,500
71.15	Griferia(1er. Piso)	2.00	742,500	1,485,000
71.16	Conexiones con roseta(1er. Piso)	4.00	20,250	81,000
71.17	Instalación cañeria agua fria (incluye llave de paso)(1er. Piso)	1.00	540,000	540,000
71.18	Instalación cañeria desague cloacal(1er. Piso)	1.00	540,000	540,000
71.19	Bachas de embutir con sopapa(2° Piso)	2.00	310,500	621,000
71.20	Inodoro con tapa (2° Piso)	2.00	540,000	1,080,000
71.21	Cisterna baja de acople (2° Piso)	2.00	405,000	810,000
71.22	Mingitorio (2° Piso)	2.00	459,000	918,000
71.23	Regillas (2° Piso)	1.00	94,500	94,500
71.24	Griferia (2° Piso)	2.00	742,500	1,485,000
71.25	Conexiones con roseta (2° Piso)	4.00	20,250	81,000
71.26	Instalación cañeria agua fria (2° Piso)	1.00	540,000	540,000
71.27	Instalación cañeria desague cloacal (2° Piso)	1.00	540,000	540,000
72	Provisión e instalación artefactos y griferias (frio solo) para baño DISCAPACITADOS (PB)	1.00	**4,698,000**	
72.1	Bachas de embutir c/ sopapa	1.00	310,500	310,500
72.2	Inodoro con tapa para discapacitado	1.00	1,012,500	1,012,500
72.3	Válvula de descarga	1.00	1,147,500	1,147,500
72.4	Regillas	1.00	94,500	94,500
72.5	Griferia	1.00	742,500	742,500
72.6	Conexiones c/ roseta	2.00	20,250	40,500
72.7	Barras de sujeción discapacitados (de acero inoxidable)	1.00	675,000	675,000
72.8	Instalación cañeria agua fria	1.00	337,500	337,500
72.9	Instalación cañeria desague cloacal	1.00	337,500	337,500
73	Provisión e instalación artefactos y griferias (frio solo) para baño SECRETARÍA EJECUTIVA (2° Piso)	1.00	**2,970,000**	
73.1	Bachas de embutir c/ sopapa	1.00	310,500	310,500
73.2	Inodoro con tapa	1.00	540,000	540,000
73.3	Cisterna baja de acople	1.00	405,000	405,000
73.4	Regillas	1.00	94,500	94,500
73.5	Griferia	1.00	742,500	742,500
73.6	Conexiones c/ roseta	2.00	20,250	40,500
73.7	Accesorios de losa.	2.00	81,000	162,000
73.8	Instalación cañeria agua fria	1.00	337,500	337,500

Lic. Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2276/03

Abog. Guillermo Ogaria
Jefe de Gabinete

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"

ID Nº 323.085.

Item	DESCRIPCION	DIEGO SKLARKIERVICZ KALLER		
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
73.9	Instalación cañería desague cloacal	1.00	337,500	337,500
74	Instalaciones Eléctricas_ Puesto de Entrega _ Obras Civiles	1.00	17,550,000	17,550,000
75	Instalaciones eléctricas_ Puesto de entrega-Montaje electromecánico del PD hasta la llave limitadora al pie del transformador, provisión de to	1.00	24,300,000	24,300,000
76	Instalaciones eléctricas_ Puesto de entrega- Excavación con protección mecánica para acometida subterránea en media tensión. Cable de col	40.00	162,000	6,480,000
77	Instalaciones eléctricas- Tablero General- Tablero metálico de embutir - 2 puertas. Pintura epóxica electroestática RAL7032	1.00	2,970,000	2,970,000
78	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Instalación de TM de 3x 250 A reg.	1.00	1,350,000	1,350,000
79	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Instalación de TM de 3x 100 A	1.00	405,000	405,000
80	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Instalación de TM de 3x 80 A	2.00	405,000	810,000
81	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Instalación de TM de 3x 32 A	1.00	60,750	60,750
82	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Instalación de TM de 3x 10 A	1.00	60,750	60,750
83	Instalaciones eléctricas- Tablero General- Banco de capacitores fijo de 45 Kvar	1.00	2,700,000	2,700,000
84	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Cable NYY 3x120 mm2 para RST+1*95mm2 + 1x50mm Cu desde el generador al tablero de trans	12.00	310,500	3,726,000
85	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Sistema de puesta a tierra para tablero	1.00	540,000	540,000
86	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Materiales menores	1.00	202,500	202,500
87	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Registro eléctricos de mampostería.	6.00	180,000	1,080,000
88	TABLERO SECCIONAL PLANTA BAJA (TSA-PB)(TSB-PB)- Con todos los componentes , llaves TM, Disyuntor diferencial, cables de a	1.00	17,126,364	17,126,364
89	PB_ Boca de luz: canalización y cableado	78.00	94,500	7,371,000
90	PB_ Montaje de Artefactos	78.00	16,200	1,263,600
91	PB_ Provisión de Artefacto eléctricos	78.00	148,500	11,583,000
92	PB_ Boca de toma común: canalización y cableado	45.00	94,500	4,252,500
93	PB_ Boca de toma con tierra: canalización y cableado	31.00	162,000	5,022,000
94	PB_ Boca de A. Aire monofásico	7.00	337,500	2,362,500
95	PB_ Boca de A. Aire trifásico	2.00	405,000	810,000
96	TABLERO SECCIONAL PRIMER PISO (TSA-P1)(TSB-P1)-Con todos los componentes , llaves TM, Disyuntor diferencial, cables de alim	1.00	22,950,000	22,950,000
97	1er-piso-Boca de luz: canalización y cableado	66.00	94,500	6,237,000
98	1er-piso-Montaje de Artefactos	66.00	16,200	1,069,200
99	1er-piso-Provision de Artefacto eléctricos	66.00	148,500	9,801,000
100	1er-piso-Boca de toma común: canalización y cableado	76.00	94,500	7,182,000
101	1er-piso-Boca de toma con tierra: canalización y cableado	51.00	162,000	8,262,000
102	1er-piso-Boca de A. Aire monofásico	11.00	337,500	3,712,500
103	1er-piso-Acometida señales débiles	1.00	607,500	607,500
104	TABLERO SECCIONAL SEGUNDO PISO (TSA-P2)(TSB-P2)- Con todos los componentes , llaves TM, Disyuntor diferencial, cables de al	1.00	25,650,000	25,650,000
105	2° Piso_ Boca de luz: canalización y cableado	74.00	94,500	6,993,000
106	2° Piso Montaje de Artefactos	74.00	16,200	1,198,800
107	2° Piso_Provision de Artefacto eléctricos	74.00	148,500	10,989,000
108	2° Piso_Boca de toma común: canalización y cableado	86.00	94,500	8,127,000
109	2° Piso_Boca de toma con tierra: canalización y cableado	40.00	162,000	6,480,000
110	2° Piso_Boca de A. Aire monofásico	8.00	337,500	2,700,000
111	2° Piso_Boca de A. Aire trifásico	2.00	405,000	810,000
112	2° Piso Acometida señales débiles	1.00	675,000	675,000
113	PCI_ Panel Central de control	1.00	3,375,000	3,375,000
114	PCI_Detector de humo/calor	35.00	405,000	14,175,000
115	PCI_Pulsador manual compuesto	3.00	405,000	1,215,000
116	PCI_Alarma acústica y visual	3.00	337,500	1,012,500
117	PCI_Disyuntor diferencial	3.00	675,000	2,025,000
118	PCI_Iluminación de emergencia	10.00	472,500	4,725,000
119	PCI_Cartel direccionable "Salida de Emergencia"	4.00	337,500	1,350,000

Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2279/03

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"

ID N° 323.085.

Item	DESCRIPCION	DIEGO SKLARKIERVICZ KALLER		
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
120	PCI_Cartel de riesgo eléctrico.	3.00	81,000	243,000
121	PCI_Extintor de incendios ABC de 6 Kg	10.00	270,000	2,700,000
122	PCI_Extintor de incendios Halon.	1.00	1,012,500	1,012,500
123	PCI_Boca de Incendio Siamesa	1.00	2,160,000	2,160,000
124	PCI_Rociadores	53.00	54,000	2,862,000
125	PCI_Instalacion hidráulica (No incluye la prov y coloc. De la Bomba Trifásica)	1.00	40,500,000	40,500,000
126	Telefonia - Materiales de instalación: ductos, cables, tableros de distribución, toma telefónica, protecciones.	1.00	10,800,000	10,800,000
127	Telefonia_ Programación general y puesta en funcionamiento del sistema	1.00	4,050,000	4,050,000
128	Climatización_ Desmontaje de Acondicionadores de aire	6.00	405,000	2,430,000
129	Climatización_ Montaje de Acondicionadores de aire, instalación de cañerías de Cobre embutidas en pared.	26.00	1,080,000	28,080,000
130	REDES- Patch Panel - 24 puertos - Cat. 6a	6.00	945,000	5,670,000
131	REDES- Patch Panel - 8 puertos - Cat. 6a	2.00	877,500	1,755,000
132	REDES- Cable UTP - Cat. 6a	1.00	14,175,000	14,175,000
133	REDES- Tomas con insertos RJ45 Cat. 6a	120.00	94,500	11,340,000
134	REDES- Patch cords - Cat. 6a	120.00	121,500	14,580,000
135	REDES- Mano de Obra de la instalación	1.00	10,835,916	10,835,916
136	REDES- Sala Técnica (incluye Piso Técnico, Pintura ignifuga y puerta Corta fuego)	1.00	5,400,000	5,400,000
137	Limpieza final de obra	1.00	6,750,000	6,750,000
138	Cartel de Obras	1.00	945,000	945,000
TOTALES				1,400,000,000

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2277/03

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica